

**FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL, ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS
REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES**

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LÍMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL A ENTREGAR	AÑOS ENSAYOS
			SOLO PRIMER AÑO	
Acelga	1 de marzo	1 de abril	200 gramos	2
Achicoria industrial	1 de marzo	1 de abril	100 gramos	2
Achicoria silvestre	1 de marzo	1 de abril	100 gramos	2
Ajo	1 de agosto	1 de septiembre	75 cabezas cada año de ensayo	2
Alcachofa	1 de mayo	1 de junio	60 gramos o 120 zuecas	2
Apio	1 de marzo	1 de abril	15 gramos	2
Berenjena	1 de febrero	1 de marzo	20 gramos	2
Borraja	1 de marzo	1 de abril	250 gramos	2
Brócoli	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Calabaza	1 de marzo	1 de abril	800 gramos	2
Calabaza de Peregrino	1 de marzo	1 de abril	800 gramos	2
Calabaza Moscada	1 de marzo	1 de abril	800 gramos	2
Calabacín	1 de marzo	1 de abril	600 gramos	2
Cardo	1 de marzo	1 de abril	100 gramos	2
Cebolla	1 de junio y 1 de noviembre	1 de julio y 1 de diciembre	100 gramos	2
Cebolleta	1 de junio	1 de julio	100 gramos	2
Cebollino	1 de junio	1 de julio	100 gramos	2
Chirivía	1 de noviembre	1 de diciembre	50 gramos	2

**FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL, ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS
REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES**

Col de Bruselas	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Col de Milán	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Coliflor	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Colinabo	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Colirrábano	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Col repollo chino	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Col forrajera o berza	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Endivia	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Escarola	1 de marzo	1 de abril	50 gramos	2
Espárrago	1 de enero	1 de febrero	125 gramos	2
Espinaca	1 de abril	1 de mayo	300 gramos	2
Guisante	1 de agosto	1 de septiembre	3 kilogramos	2
Haba	1 de agosto	1 de septiembre	3 kilogramos	2
Híbridos interéspecíficos del Género Cucúrbita	1 de marzo	1 de abril	800 gramos	2
Híbridos interéspecíficos del Género Lycopersicon	1 de junio	1 de julio	20 gramos	2
Hinojo	1 de marzo	1 de abril	50 gramos	2
Judía	1 de febrero	1 de marzo	3 kilogramos	2
Judía escaarlata	1 de febrero	1 de marzo	5 kilogramos	2
Lechuga	1 de junio y 1 de noviembre	1 de julio y 1 de diciembre	70 gramos	2
Lombarda	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2

**FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL, ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS
REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES**

Maíz dulce	1 de enero	1 de febrero	500 gramos para híbridos y componentes hereditarios	2
Maíz para palomitas	1 de enero	1 de febrero	500 gramos para híbridos y componentes hereditarios	2
Melón	1 de junio y 1 de noviembre	1 de julio y 1 de diciembre	150 gramos	2
Nabo	1 de abril	1 de mayo	300 gramos	2
Pepino	1 de junio y 1 de noviembre	1 de julio y 1 de diciembre	70 gramos	2
Perejil	1 de abril	1 de mayo	25 gramos	2
Perifollo	1 de junio	1 de julio	50 gramos	2
Pimiento	1 de junio y 1 de noviembre	1 de julio y 1 de diciembre	45 gramos	2
Puerro	1 de noviembre	1 de diciembre	50 gramos	2
Rábano y rabanito	1 de marzo	1 de abril	150 gramos	2
Remolacha de mesa	1 de marzo	1 de abril	200 gramos	2
Repollo	1 de marzo	1 de abril	60 gramos	2
Salsifí blanco	1 de marzo	1 de abril	50 gramos	2
Salsifí negro o escorzonera	1 de marzo	1 de abril	50 gramos	2
Sandía	1 de noviembre	1 de diciembre	150 gramos	2
Tomate	1 de junio y 1 de noviembre	1 de julio y 1 de diciembre	20 gramos	2
Zanahoria	1 de marzo	1 de abril	50 gramos	2

EXCEPCIONALMENTE LOS ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN PUEDEN INCREMENTARSE UN AÑO MÁS

**FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL, ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS
REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES**

**LA ENTREGA DE MATERIAL DE TODAS LAS ESPECIES SE EFECTUARÁ EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: INIA -
ALMACÉN DE SEMILLAS CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 7'5- 28040 MADRID**